

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.8/2
17 de abril de 2012

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una
Tecnología Limpia y del Fondo Estratégico sobre el Clima
Ciudad de Washington
1 y 2 de mayo de 2012

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTO 1 DEL TEMARIO

APERTURA Y ELECCIÓN DE COPRESIDENTES

1. Se invitará a los cuatro Copresidentes de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) a mantener consultas con antelación a la reunión para acordar dos Copresidentes para esta reunión, teniendo en cuenta la importancia de mantener el equilibrio entre países receptores y contribuyentes.

PUNTO 2 DEL TEMARIO

APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. Se ha distribuido un *Temario provisional*, documento CTF-SCF/TFC.8/1, para su consideración por los Comités de los Fondos Fiduciarios. **Se invita** a los Comités de los Fondos Fiduciarios **a aprobar** el temario para la reunión.

PUNTO 3 DEL TEMARIO

NOTA SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

3. En la última reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios de los CTF y el SCF en noviembre de 2011, la reunión conjunta **examinó** el documento *Propuesta para poner en marcha una evaluación independiente de los FIC* (CTF-SCF/TFC.7/7), relacionada con una evaluación independiente de los fondos de inversión en el clima (CIF), e invitó a las oficinas de evaluación independiente de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) a que emprendiesen una evaluación de los tres primeros años de operaciones del CTF y del SCF, como se estipula en los Marcos de Gestión.

4. En respuesta a esa invitación, las oficinas de evaluación independiente de los BMD han preparado el documento *Note on the Independent Evaluation of the CIF* (Nota sobre la evaluación independiente de los CIF, CTF-SCF/TFC.8/3). Las oficinas de evaluación independiente de los BMD han constituido un Comité de Supervisión de la Evaluación, y han presentado a) un documento de consulta en el que se proponen una estructura, un procedimiento y un calendario indicativo para la evaluación, y donde se presenta un conjunto indicativo de preguntas; y b) una nota en la que se establecen las condiciones que garanticen la independencia de la evaluación, para que la reunión conjunta lo someta a examen y deliberación.

5. El Comité de Supervisión de la Evaluación aprovechará la reunión para recopilar comentarios de los miembros del comité y subcomité, y observadores, en relación con el ámbito y el alcance de la evaluación y sobre las cuestiones y los asuntos prioritarios que deben abordarse. Los comentarios se utilizarán para elaborar la redacción definitiva de un documento expositivo que marque el rumbo de la evaluación.

6. Se invita a la reunión conjunta a examinar y debatir el documento de consulta provisional y a examinar y aprobar el documento *Conditions for Guaranteeing the Independence of the Evaluation* (Condiciones para garantizar la independencia de la evaluación), en relación con la independencia organizativa, la independencia de

comportamiento, la protección contra injerencias externas y la necesidad de evitar conflictos de intereses. Estas condiciones se presentan como parte del documento CTF-SCF/TFC.8/3.

PUNTO 4 DEL TEMARIO SOLICITUD DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

7. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *Submission by the European Investment Bank* (Presentación por parte del Banco Europeo de Inversiones, CTF-SCF/TFC.8/Inf.2), que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha preparado para respaldar su “postulación” como BMD asociado de los CIF.

PUNTO 5 DEL TEMARIO INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LAS OPERACIONES DE LOS CIF

8. En la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF de noviembre de 2011, la reunión conjunta aprobó el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4). Se invitó a la Unidad Administrativa de los CIF a colaborar con el Comité de los BMD para garantizar que se lleven a cabo las medidas y acciones aprobadas.

9. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *Progress Report on Measures to Improve the Operations of the CIF* (CTF SCF/TFC.8/4), en el que se proporciona una actualización sobre la situación de la puesta en práctica de las medidas aprobadas.

PUNTO 6 DEL TEMARIO FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE PAÍS, DE LA COLABORACIÓN CON LOS BMD Y DE LA PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS EN PROGRAMAS DE LOS CIF

10. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4) se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que, en consulta con el Comité de los BMD, a) preparase una nota sobre el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos de coordinación de país, incluidas las consecuencias en materia de costo, para su examen por parte de la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios en mayo de 2012; y b) desarrollase propuestas, para su examen por parte de la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios en mayo de 2012, sobre la forma de fortalecer adicionalmente las asociaciones a nivel de país entre los BMD, y de mejorar la colaboración en el país entre las partes interesadas que operan a nivel nacional, incluidas organizaciones bilaterales y de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

11. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *Enhancing Country Coordination Mechanisms, MDB Collaboration, and Stakeholder Engagement in CIF Programs* (CTF SCF/TFC.8/5), en el

que se presentan propuestas para el fortalecimiento de mecanismos de coordinación de país, para asociaciones a nivel de país entre los BMD, y para la mejora de la colaboración en el país entre las partes interesadas en el nivel de país.

12. Se han incluido las consecuencias de las propuestas en materia de costo en el documento *CIF FY 13 Business Plan and Budget* (Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2013, véase *infra* el punto 10 del temario).

PUNTO 7 DEL TEMARIO ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LOS CIF

13. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4) se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que, en consulta con el Comité de los BMD, desarrollarse una estrategia integral de comunicación, partiendo de la estrategia de gestión del conocimiento aprobada para los CIF y vinculada a ella, para mejor divulgar las enseñanzas extraídas de los CIF. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *CIF Communications Strategy* (Estrategia de comunicación de los CIF).

PUNTO 8 DEL TEMARIO USO DE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO EN INVERSIONES DE LOS CIF EN EL SECTOR PÚBLICO

14. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4), los Comités, en relación con las operaciones, alentaron a los BMD a considerar un mayor uso de los instrumentos disponibles a través de los BMD, como los préstamos para políticas de desarrollo, los fondos fiduciarios nacionales y el financiamiento basado en los resultados para canalizar los fondos de los CIF, e invitó a los BMD a continuar analizando instrumentos de financiamiento innovadores y simplificados para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de los CIF.

15. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *The Use of Financing Instruments in CIF Public Sector Investments* (CTF- SCF/TFC.8/7), en el que se informa sobre el uso actual y previsto de diversos instrumentos de financiamiento en operaciones de los CIF en el *sector público*.

PUNTO 9 DEL TEMARIO PROPUESTA DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ADICIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LOS CIF

16. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4) se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que, en consulta con el Comité de los BMD, presentase un panorama general del uso actual de instrumentos financieros y que presentase propuestas sobre instrumentos y modalidades adicionales que pudieran someterse a prueba a través de los CIF para acrecentar la *participación del sector privado* y la colaboración en sus

programas. El grupo de trabajo de los CIF sobre el sector privado preparó ese documento en respuesta a esta solicitud.

17. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar, a presentar comentarios y aprobar las recomendaciones propuestas en el documento CTF-SCF/TFC.8/8.

PUNTO 10 DEL TEMARIO PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE LOS CIF PARA EL EJERCICIO DE 2013

18. El documento *CIF FY 13 Business Plan and Budget* (Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2013, CTF-SCF/TFC.8/9) presenta los logros alcanzados durante el ejercicio 2012 y las metas y actividades propuestas para el ejercicio 2013 en las cuatro áreas siguientes: a) desarrollo de política operativa, b) programación de países y financiamiento de proyectos, c) programas temáticos transversales de los CIF, y d) gobierno y gestión de los CIF. Se invita a la reunión conjunta a examinar y aprobar el plan de actividades y el presupuesto del ejercicio de 2013 de los CIF.

PUNTO 11 DEL TEMARIO INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS

19. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4) se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que, en consulta con el Comité de los BMD, a) simplificase e implementase marcos de resultados; b) desarrollase herramientas y directrices claras sobre el modo en que los marcos de resultados se vierten en el plan de inversión de país y el nivel de proyecto; c) desarrollase una plataforma de seguimiento y evaluación basada en la web; y d) propusiera indicadores de los efectos en el desarrollo o la reducción de la pobreza para cada proyecto o programa para ser financiado por los CIF.

20. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *Informe de situación sobre la gestión orientada a los resultados* (CTFSCF/TFC.8/10), en el que se proporciona una actualización sobre las actividades emprendidas en respuesta a esta solicitud.

PUNTO 12 DEL TEMARIO CARÁCTER ADICIONAL DE LOS CIF PARA LAS CARTERAS EXISTENTES DE LOS BMD

21. En el documento *Medidas propuestas para mejorar las operaciones de los Fondos de Inversión en el Clima* (CTF-SCF/TFC.7/4) se solicitó a los BMD que presentasen información a la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios en **mayo de 2012** sobre el carácter adicional de los CIF para las carteras existentes de los BMD.

22. Se invita a los Comités de los Fondos Fiduciarios a examinar y presentar comentarios sobre el documento *Additionality of CIF to Existing MDB Portfolios*

(Carácter adicional de los CIF para las carteras existentes de los BMD, CTF-SCF/TFC.8/11), que ha sido preparado por los BMD en respuesta a esta solicitud.

PUNTO 13 DEL TEMARIO OTROS ASUNTOS

23. Los miembros y Copresidentes de los Comités de los Fondos Fiduciarios pueden plantear otros asuntos en este punto del temario. Se han presentado a la reunión conjunta diversos documentos para su información. Los miembros de los Comités de los Fondos Fiduciarios pueden aprovechar esta oportunidad para plantear cuestiones relacionadas con cualquiera de esos documentos informativos.

PUNTO 14 DEL TEMARIO CIERRE

24. El cierre de la reunión está previsto para las 18.30 del miércoles 2 de mayo de 2012.